



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de mayo de 2013
Español
Original: árabe

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 36 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 5 de mayo de 2013 dirigidas al Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle que la fuerza aérea israelí ha continuado violando el espacio aéreo del Líbano y ha intensificado sus incursiones en el territorio libanés durante los últimos días. Esas actividades constituyen una flagrante violación de la soberanía de mi país y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. También infringen claramente la Carta de las Naciones Unidas y los principios y disposiciones del derecho internacional.

Reitero el compromiso de mi Gobierno con sus obligaciones en virtud de las resoluciones internacionales y, en nombre de mi Gobierno, exhorto al Consejo de Seguridad a condenar esas violaciones en los términos más enérgicos posibles y a exigir a Israel que ponga fin a sus violaciones de la soberanía del Líbano, ya sean por aire, mar o tierra, y cumpla todas sus obligaciones contraídas en virtud de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 36 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nawaf Salam
Embajador
Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de mayo de 2013.

